



Magnífic Ajuntament de Borriana

NOTIFICACIÓN

Expediente núm.:	Órgano colegiado:
JGL/2023/25	La junta de gobierno local

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Tipo de convocatoria	Ordinaria
Fecha y hora	1ª convocatoria: 20 / de julio / 2023 a las 10:00 2ª convocatoria: 20 / de julio / 2023 a las 11:00
Lugar	Sala de comisiones No admite participación a distancia

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<p>A) Parte resolutive</p> <ol style="list-style-type: none">1. Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 13 de julio de 2023.2. Ratificar, en su caso, el dispositivo primero de resolución adoptada de aprobación prórroga contrato gestión servicio Escuela Infantil y desestimar alegaciones presentadas y la solicitud de restablecimiento económico (expte. 1311/2020).3. Autorizar, en su caso, la devolución del aval depositado como garantía del suministro y montaje de mobiliario urbano para los parques de Jardí del Bes, plaza Tomás y Valiente y plaza Quarts de Calatrava de Borriana (expte. 7536/2020).4. Conceder, en su caso, licencia ambiental para instalación de actividad en c/ Sant Roc 1 (expte. 13852/2022).5. Denegar, en su caso, la autorización de licencia de colocación de carteles de señalización solicitada por Club Tennis Burriana (expte. 8163/2023).6. Ordenar, en su caso, la ejecución de trabajos necesarios de restablecimiento debidas condiciones de seguridad, funcionalidad y habitabilidad en inmueble avda. Unión Europea 8 (expte. 7642/2022).7. Ordenar, en su caso, la ejecución de trabajos necesarios de restablecimiento debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en Camí d'Onda 83 (expte. 6248/2023).8. Conceder, en su caso, prórroga de 12 meses para finalización de obras construcción vivienda con piscina en c/ Vicente Ríos Enrique y c/ sin nombre (expte. 5642/2021).9. Conceder, en su caso, nueva prórroga de 9 meses, para finalización obras de





Magnífic Ajuntament de Borriana

- construcción de vivienda en c/ Madrid 5 (expte. 10113/2022).
10. Autorizar, en su caso, inicio de obras de construcción de vivienda con piscina en c/ Amado Granell Mesado 6 según proyecto de ejecución, y conceder prórroga de 12 meses para finalización de las mismas (expte. 11582/2021).
 11. Aceptar, en su caso, el desistimiento presentado de tramitación licencia obras para instalación plan despliegue red fibra óptica "Vila-real Plan único (fondos MRR) Proyecto 02042584 /// 1271002:OC1217002-006 ÚNICO 21" (expte. 1675/2023).
 12. Aceptar, en su caso, el desistimiento presentado de tramitación licencia obras para instalación plan despliegue red fibra óptica "Vila-real Plan único (fondos MRR) Proyecto 02042586 /// 0321011:OC0321011-999 ÚNICO 21" (expte. 3504/2023).
 13. Aceptar, en su caso, el desistimiento presentado de tramitación licencia obras para instalación plan despliegue red fibra óptica "Vila-real Plan único (fondos MRR) Proyecto 02042588 /// 0363015:OC0363015-055 ÚNICO 21" (expte. 1680/2023).
 14. Aceptar, en su caso, el desistimiento presentado de tramitación licencia obras para instalación plan despliegue red fibra óptica "Vila-real Plan único (fondos MRR) Proyecto 02042589 /// 1217002:OC1217002-008 ÚNICO 21" (expte. 3503/2023).
 15. Aceptar, en su caso, el desistimiento presentado de tramitación licencia obras para instalación plan despliegue red fibra óptica "Vila-real Plan único (fondos MRR) Proyecto 02042591" (expte. 4784/2023).
 16. Denegar, en su caso, licencia de obras solicitada para instalación de plan de despliegue red fibra óptica "Vila-real Z357879 Único21 A108 Proyecto 2014084" (expte. 12549/2022).
 17. Conceder, en su caso, licencia de parcelación para segregación parcela final 15.2 del P.R. Sector Novenes de Calatrava sita en c/ Madrid 20 (expte. 7309/2023).
 18. Conceder, en su caso, licencia de parcelación para segregación resto finca matriz de segregación parcela 17.2 de P.R. Sector Novenes de Calatrava - finca registral 55132- (expte. 7419/2023).

B) Actividad de control

C) Ruegos y preguntas

CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

